Texto

Descripción generada automáticamente

Texto

Descripción generada automáticamente

<https://repositorio.tec.mx/ortec/bitstream/handle/11285/629291/33068001089237.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint24.1993.00>

<https://www.redalyc.org/pdf/855/85532557006.pdf>

<https://es.wikipedia.org/wiki/Relaciones_Colombia-Venezuela#cite_note-SGdC-5>

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-125293>

<https://caracol.com.co/radio/2002/05/27/nacional/1022450400_032766.html>

En primer lugar, hay que tener en cuenta que Colombia y Venezuela no siempre fueron estados independientes como los conocemos hoy en día. La llegada de los españoles a América en el siglo XIV significó un cambio importante para la organización social y económica del continente, a causa de que se empezaron a formar los primeros asentamientos y colonias europeas. Lo anterior significó la creación de entidades territoriales pertenecientes al imperio español en Suramérica, tales como el Virreinato de la Nueva Granada, o la Capitanía General de Venezuela. A inicios del siglo XIX, aquellas entidades se independizaron del dominio español y, en el año 1819, formaron la Gran Colombia, conformada por las actuales Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela. Este último país se separó en el año 1830, al igual que Ecuador; desde entonces, tanto Colombia como Venezuela han cambiado territorialmente, a su vez que han sido administrados por diferentes estados.

Actualmente, Colombia es conocida oficialmente como la República de Colombia. Su forma de gobierno es la república presidencialista y el poder público está dividido en tres ramas: ejecutiva, legislativa y judicial. Asimismo, la carta magna que rige al país es la Constitución de 1991, y su organización territorial está constituida por 32 departamentos y el Distrito Capital (Bogotá). Por otra parte, Venezuela es conocida oficialmente como la República Bolivariana de Venezuela. Su forma de gobierno es la república federal presidencialista y el poder público está dividido en cinco ramas: ejecutiva, legislativa, judicial, ciudadana y electoral. Además, la carta magna que rige al país es la Constitución de 1999, y su organización territorial está constituida por 23 estados y el Distrito Capital (Caracas).

Con respecto a las relaciones diplomáticas, hay que conocer cuál es el contexto histórico que comparten ambos países. El evento inicial fue la abolición jurídica de la Gran Colombia, que entró en vigor el 17 de noviembre 1831. Tanto Colombia (en ese entonces Nueva Granada) y Venezuela establecieron relaciones diplomáticas ese mismo año. Desde ese entonces, hasta el año 1914, la diplomacia bilateral se basó principalmente en la delimitación de las fronteras terrestres; un claro ejemplo es el Laudo Arbitral Español, donde se planteó una solución definitiva para las fronteras. Más adelante, en el año 1941, fue firmado el tratado de demarcación de fronteras por ambos gobiernos, lo cual significó el fin de las disputas en la frontera terrestre. Sin embargo, entre los años 1969 y 1989 las relaciones giraron en torno a la delimitación del Golfo de Venezuela, llegando incluso al punto de casi desatar una guerra internacional por la crisis de la Corbeta Caldas (agosto de 1987). Ya para la década de los 90’s, la diplomacia entre ambos países se centró en cuestiones tanto sociales como económicas, con un enfoque en las zonas limítrofes.